

Noticiero de Soria

Sábado 19 de Agosto de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 939

Noticiero de Soria

(La publicación más barata de la provincia)

Oficinas: Collado, 42, bajo.

Pago adelantado.

PRECIOS	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Avisos y Anuncios

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

EL SERVICIO TELEGRÁFICO

Causó general asombro el propósito atribuido al Gobierno de hacer economías en telégrafos, y por lo visto no desiste de realizarlas, reduciendo para ello el número de estaciones y rebajando la categoría de otras, entre ellas la de algunas capitales de provincia.

Las economías en un ramo tan poco atendido y que tan pingües ingresos reporta al estado, son contraproducentes á nuestro juicio, y creemos, que al de todo el mundo.

En ramo tan reducidamente dotado, con tan escaso personal para llenar debidamente tan importante servicio, tan mal retribuido, pocas, muy pocas, podrán ser las economías que no traigan graves trastornos al servicio público.

Lo que este pide y pide la prensa un día y otro, es que se corrijan las clásicas deficiencias que en el servicio se observan para evitar que durante dos ó tres meses del año, estemos incomunicados con dos, tres ó más provincias y estas con otras.

No se comprende, qué asunto tan importante, carezca de la decidida protección oficial que merece y mucho más en un país que figura entre los que mayor número tienen de kilómetros de línea telegráfica, proporcionalmente á su extensión, en un país que fué de los primeros que establecieron en Europa tan portentoso invento y que cuenta entre los empleados del cuerpo, generalmente ilustrados y activos, algunos que son verdaderas notabilidades en su profesión.

Paréjenos insensato el proyecto y creemos que nada resuelve; porque se trata de un servicio que exige cuidados y atenciones persistentes, y porque ante el abandono en que hoy se halla, lo que necesita no es economías sino aumentos, reformas, pero no supresiones contraproducentes.

Si estas se realizan, el público se verá imposibilitado de usar la telegrafía en muchos casos y por lo tanto los ingresos serán menores.

Este es solo una economía mal entendida.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Una real orden del ministerio de Hacienda, publicada recientemente en la Gaceta, dispone lo siguiente:

1.º Que la cuota proporcional que grava con un 2 por 100 los intereses de los préstamos hipotecarios, conforme al artículo 6.º de la ley de presupuestos de 30

de Junio de 1892 y al epígrafe 72 de la tarifa 2.ª, aneja al reglamento vigente de la contribución industrial, se devenga, bien sean uno ó varios los actos realizados por el contribuyente, de igual modo que están gravados, no por su repetición, sino por la utilidad obtenida en caso aislado, todos los demás conceptos que bajo el título «cuotas impuestas sobre utilidades» comprenden los epígrafes 1 al 11 de la expresa tarifa.

2.º Que los liquidadores del impuesto de derechos reales deben facilitar á la administración de Hacienda, diariamente los de la capital y trimestralmente los de los partidos, una nota de los contratos de préstamos hipotecarios presentados á liquidación, en la cual expresarán: el nombre del prestamista, su vecindad y domicilio, el nombre del prestatario, fecha del contrato, duración del mismo, notario autorizante, pueblo en que se otorgó, cantidad prestada y tipo de interés convenido, ó en otro caso, indicación de que no aparece en la escritura.

Si el domicilio del prestamista no constase en ella, el liquidador no la devolverá al presentador, sin que por escrito lo haya manifestado.

3.º Que la omisión de algún préstamo en esas notas será castigada conforme al art. 174 del reglamento, con la imposición de una multa equivalente á las dos terceras partes del recargo que se haya impuesto ó que corresponda imponer á los defraudadores, á cuyo fin las juntas administrativas dictarán fallo expreso sobre este punto.

4.º Que una vez recibidas dichas notas en la administración de Hacienda, procederá la misma á incluir desde luego en la matrícula ó adicionar á ella los préstamos hipotecarios que en ella consten, cumpliendo en este caso de ese modo lo dispuesto en el art. 75 del reglamento.

5.º Que apurado el premio de segundo grado en los expedientes ejecutivos que se sigan contra los prestamistas hipotecarios, el agente deberá embargo necesariamente el crédito mismo asegurado con la hipoteca, cuyo embargo surtirá los efectos que establecen las leyes que determinan la preferencia de la Hacienda para el cobro de las cantidades liquidadas á su favor por razón de contribuciones.

PÁGINA AGRICOLA

La grama, planta útil y perjudicial

La grama, *«riticum repens»*, es una planta vivaz, de raíces rastreñas, que desarrolla en cada articulación un tallo de un metro á metro y medio de alto, y que nace espontáneamente en España. Usase su raíz, en algunos departamentos del Norte y Mediodía de Francia, como forraje para los animales, y como es altamente nutritiva, consideraría muy á propósito para que las vacas den gran cantidad de leche. A los caballos se des da en pequeña cantidad como la avena. Para preparar este forraje se seca al sol, durante algunas horas, la raíz que ha sido arrancada, y luego se la bate en una corriente de agua para separar la tierra que la cubre. Otra de las aplicaciones que se hace de la grama, es la obtención del alcohol: con dos metros cúbicos de esta raíz, se produce la misma cantidad de alcohol que con uno de uvas.

Colocada la grama en los bordes de las aguas de corrientes rápidas, sirve para retener las tierras con sus ramas, y aumentar con ellas la altura del terreno.

No hay duda que la grama es una planta útilísima, pero también es cierto que, nacida entre otras plantaciones, les es perjudicial, por ser una de las que chupan más la tierra, y de las que se reproducen con más facilidad á causa de su vigorosa rizoma; por lo tanto, es preciso arrancarla. Esta operación la verifican imperfectamente algunos agricultores, los hacen coger por mujeres y niños, y las depositan en el estercolero, creyendo que se pudrirán; llevan después este estercolerío á los campos como ahorro, y lo que consiguen es infestarlos de nuevo; otros, y son los que están más acertados, queman la grama con las otras yerbas, y se tiran las cenizas obtenidas, que pueden servir como abono.

distinguir. Cuando ve los preparativos que se hacen para recibir á una regia comitiva se retira á buscar al Inspector Bush.

El lunes próximo pasado fué el John Me Eill quien llamó la atención de la princesa de Battemberg hacia el perro *Tin*, y la princesa habló á S. M. la reina, la cual mandó que se lo trajesen á su presencia. El inspector Bush se dirigió enseguida con *Tin* al carruaje de S. M. muy orgulloso de tal acto. La reina se sonrió al ver acercarse al perro á su carruaje, y la princesa puso una libra esterlina en la caja. Parece que *Tin* dio las gracias por tres veces con un movimiento de cabeza.

Tin lleva ya pidiendo siete años, y en este tiempo ha recogido la respetable suma de 388 libras esterlinas. No ha transcurrido un solo día sin que recoja alguna limosna. El día que menos, ha recogido nueve peniques; y el día que más, 26 chelines y siete peniques.

Tin es un perro de los que se conocen con el nombre de *terrier*, de origen irlandés. Tiene ocho años, se ha ganado ya una medalla por sus actos caritativos; come bien, duerme admirablemente y trabaja mucho.

Notas literarias

DIOS

En vano me resisto á la evidencia:
Desde el astro hasta el átomo infundo,
Una mano inmortal gobierna al mundo.
Y un ser lo vivifica con su esencia.

The Royal Magazine nos la ofrece, firmada por un neoyorkino, Russell Sage, poseedor hoy de cien millones de dollars, adquiridos, según afirma, con ayuda de la receta que tan graciosamente ofrece á los humanos desde las columnas del Royal Magazine.

Hay ocho reglas que el caritativo Russell clasifica y sistematiza con arte admirable.

De estas ocho reglas, cinco son fundamentales y tres secundarias.

Las fundamentales son estas: 1.º hay que ser honrado; 2.º hay que ser abstemio; 3.º hay que ser paciente; 4.º hay que ser puntual; y 5.º hay que adoptar un severo método de administración en los negocios y en el hogar.

Las demás reglas que pueden darse, están en relación con la profesión ó oficio de aquél que deseja hacer dinero; pero las mencionadas son de universal necesidad.

Las tres reglas secundarias dicen así:

1.º No forzar la naturaleza de las cosas ni el talento propio. Hay que dedicarse, pues, á aquello por lo que se sienta vocación.

2.º Pensar con frialdad.

3.º Cuando se tropieza con un obstáculo, conviene sentirse galgo y dar un brinquito á tiempo.

La última condición echa un poco á perder todas las anteriores.

Un perro postulante

Tin se llama según dice un colega

bonito perro que recoge, en la estación de Puddington, limosnas para las viudas y huérfanos de los empleados de la línea férrea. *The Great Western*. Pero hace

tres ó cuatro días desapareció de allí para presentarse á la reina Victoria, no como creen las gentes, adelantándose al coche regio, indicando la caja que lleva al cuello

el implorando á S. M. *Tin* es demasiado hábil para hacer estas cosas, y además sabe

por motivo de las tormentas de los pasados días y la crecida del Duero, y hasta no sabemos si por no tener construido todavía el aparato propio para hacer el aforo, no se ha podido realizar todavía el que nuestro Ayuntamiento tiene proyectado llevar a cabo con las aguas del Duero.

En tanto, parece que la Corporación municipal se sigue ocupando del importante asunto del abastecimiento de aguas á la población, y ojalá resulte su definitivo acuerdo el más conveniente, el más acertado y el más digno de ser aplaudido por toda la población.

Noticias de Soria

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

dice el preverbio, es lo que va á lograr en este año tan funesto y calamitoso.

Dos parideras de ganado han sido pasto de las llamas, una en el inmediato pueblo de Alpance que deteniéndose á un sujeto por sospechas, y otra de la propiedad de Antonio Ranz vecino de este pueblo, entendiendo el Juzgado en el asunto. *El Correspondiente de Almenar*.

Se han verificado en esta villa las acostumbradas fiestas de Nuestra Señora de Lállana y San Roque, solemnizadas los dos días con misa mayor y sermón que estuvo á cargo del señor Párroco de esta villa. El acto resultó solemne.

Por la tarde grandes bailes amenizados por una orquesta de doce individuos, procedentes de la banda Municipal de Soria.

Ha habido más elemento soriano que otros años, á pesar de las grandes lluvias que han reinado estos días.

Los mercados nulos por los trabajos de la recolección. — *El Correspondiente*.

De Vinuesa.

Con la solemnidad de costumbre y gran concurrencia de forasteros, se han celebrado las tradicionales fiestas de la villa de Vinuesa, sin que el tiempo deshiciere la famosa *Finochada*, cuadro hermoso, lleno de animación y de vida; en la que figuraron muchas y lindísimas muchachas, luciendo con gentileza el típico traje de *piflarras*.

El día de la Virgen, se cantó la misa del maestro Barrera, por los jóvenes sorianos Rafael Gómez, Antonio Andrés, José García, Julio y Pedro Amézua, acompañados por la banda de música *Lira Soriana* que dejó puesto muy alto el pabellón, siendo muy felicitados cuantos la comparten y especialmente su director don Pedro Amézua.

La oración sagrada, estuvo á cargo de nuestro joven paisano don Buenaventura Lapuente, que pronunció un discurso tan elocuente como sentido, que escuchó gran concurrencia de fieles con el mayor recogimiento.

Las fiestas *profanas*, resultaron tan agradables como siempre acreditando una vez más, nuestro amigo Sr. Cecilia que es un gran pirotécnico, con las dos colecciones de fuegos artificiales que preparó para el martes y el miércoles; solo faltaron las *danzas del campo verde*, que se celebran en la tarde del día 15, porque á la hora de dar comienzo, descargó una horrorosa tormenta que vino a aumentar los daños que con otras anteriores han sufrido aquellos campos.

La villa de Vinuesa por su deliciosa situación, rodeada de frondosos pinares, por sus aguas medicinales muy apreciadas por sus típicas fiestas y por la amabilidad de sus habitantes, sería una preciosa residencia veraniega, si tuviese una carretera que la uniese al resto del mundo. Bien merecida aquella olvidada zona de nuestra provincia, que alguna vez le concedió los Gobiernos lo que

con tanto derecho reclama en valde desde hace muchos años.

**

Como contraste de las fiestas una nota triste. El día 15 falleció el conocido propietario y exalcalde de la villa don Félix Muriel, relacionado con las familias de Torroba y Llorente, á estas y especialmente á los hijos del finado, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que los atañe. — *El Correspondiente*.

Se han verificado en esta villa las acostumbradas fiestas de Nuestra Señora de Lállana y San Roque, solemnizadas los dos días con misa mayor y sermón que estuvo á cargo del señor Párroco de esta villa. El acto resultó solemne.

Por la tarde grandes bailes amenizados por una orquesta de doce individuos, procedentes de la banda Municipal de Soria.

Ha habido más elemento soriano que otros años, á pesar de las grandes lluvias que han reinado estos días.

Los mercados nulos por los trabajos de la recolección. — *El Correspondiente*.

Desde Madrid.

18 Agosto.

Entre los comentarios sobre la peste bubónica que se enseñorea de Oporto, las tempestades que tantos estragos han hecho en diversas regiones de la Península, y los excesos cometidos por la jurisdicción militar con algunos periodistas candidatos de esta coronada villa, apenas si la política tiene lugar para dar interés á las relaciones de los correspondentes.

Lo poco que ocurre en el aspecto político es en San Sebastián de donde llegan breves extractos telegráficos, que no satisfacen bastante la curiosidad pública.

El jefe del Gobierno, con su eterna sonrisa, parece el más feliz de los mortales. Hemos convenido ya todos en que el señor Silvela, es un político á la moderna, y si por moderndismo se entiende ponerse el mundo por montera, no cabe duda que el presidente del Consejo está montado á la derriente.

Para S.E. todo es igual; energía en los labios, debilidad en el corazón. Destituye á un Gobernador civil que por sí y ante sí y contraviniendo las leyes sanitarias y las órdenes de la Superioridad, abre de par en par las puertas de España á la peste bubónica, y no lo procesa; suspende en la capital donostiarra, el derecho de reunión y de asociación garantidos por la constitución del Estado, y tolera á un capitán general que haga mangas y capirotes de la alta función de justicia. ¿Puede esto soportarse? Y por si fuera poco, el cónsul de España en Oporto, que ha incurrido en grave falta ocultando la existencia de la peste en aquella ciudad, no lo destituya ni procese... porque? Sencillamente porque es ahijado del duque de Tetuan. Ese es Silvela, el hombre de las energías.

Como la peste bubónica es un tema que absorbe por completo la atención pública, es inútil ocuparse de otro asunto. Realmente podremos estar tranquilos y descansar en las paternales previsiones del Gobierno. Mucho contribuyen á evita rel mal las medidas adoptadas, pero por si acaso bueno será no dormirse en una ciega confianza.

No hay que perder de vista que la peste bubónica, no es el cólera, ni la fiebre amarilla: es una epidemia distinta y por completo desconocida para nuestros médicos, y mientras más estudien ello, más expuestos á un desastre estarán los sujetos de estudio. Por consiguiente, cada cual debe apercibirse desde luego á la defensa, tomando todo género de precauciones, y en la medida de lo posible aislar de todo foco sospechoso.

Las grandes capitales son las que más peligro corren, porque la codicia mercantil no repara en nada y franquea todas las puertas, y salta todas las vallas que se le opongan.

El Gobierno tiene ya excusa para no ocuparse de las reformas prometidas para Octubre y eso va ganando. Verdad es que ni habían de ser sinceras ni se plantearían con eficacia, así es, que realmente por este lado no se pierde gran cosa.

Ahora todo es calma; en Octubre irán

perfilándose los acontecimientos, y cuando las Cortes se abran, allá para Noviembre, podremos saber qué ministros son los que, en calidad de lastre inútil, serán arrojados al abismo.

EL CORRESPONDIENTE

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 128,00.

TINTA FINA NEGRA

A CUARENTA CÉNTIMOS DE PESETA
EL CUARTILLO.
MEDIO CUARTILLO VEINTE CÉNTIMOS.

Imprenta de P. Rioja.

Collado, 42, Soria.

AMA DE CRÍA. — Se desea una con leche fresca para criar en el pueblo de Herreros.

Diríjirse á don Honcrato Sainz, residente en dicho pueblo de Hereros.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

LOS ANCIAÑOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue en un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARRPOS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminentes médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. VIVAS PÉREZ

Pídase en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Son falsas las cajas que no llevan en el prospecto la inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor.

Notas sueltas.

Aug 1899. — Calendario. — Mes de Agosto
Sábado 19.—S. Mariano erm. S.
Luis, ob. S. Magín, mrs. S. Rufino
Sta. Tecla, pms. nra. nra.
Domingo 20.—S. Joaquín, padre
de Nra. Señora, S. Bernardo aboga-
do, patron de Gibraltar y Alge-
ciras. San Samuel, profeta. S. Lucio
y S. Severo.

Lunes 21.—Sta. Juana, Francisca
Fremiot, Sta. Ciriaca, San Fidel y
S. Germán. Luna llena en PISCIS, á las 4 y 30
m. de la mad.—El calor trae fuer-
tes alternativas, ya tronadas, ya
vientos, ya nublados, por tres días
de esta fase, casi en general y mu-
chas partes de Europa; en Italia y
Portugal, fuertes tronadas lineales;
en el mar, gran olaje.

Martes 22.—Stos. Filiberto y Ti-
moteo, mar. Stos.; Filiberto, Hipó-
lite y Sinforiano, ob. s. y s.
Cocina, ob. s. y s.

Criadillas de certero fritas.—
Abiertas las criadillas de certero,
se les quita la primera y segunda

HISTORIA DE SIBILA.

193

con acento conmovedor.—Mereces una recompensa y creo que vas á tenerla.

Se aproximó á la condesa y la besó en la frente con tierna insistencia; estaban húmedos sus ojos, y abandonó el salón.

La señora de Vergnes, tan pronto como salió llamó á Sibila con la mano, la recibió con los brazos abiertos y la tuvo abrazada un gran rato encima de su corazón y llorando.

Aquella alegría, que se renovó bajo otras formas, hizo que Sibila tomase con paciencia el campo artificial de Saint-Germain, que abandonó sin pesar á fin de otoño para volver á París, donde esperaba la crisis de su destino.

III.

La señorita de Férias no estaba tan exclusivamente absorbida por su papel de providencia doméstica, para que olvidase la delicada cuestión personal que su estancia en París tenía por objeto esencial el resolver lo más ventajosamente posible esta cuestión la ocupaba, por el contrario, en extremo, por muchas razones. En primer lugar, se

LA UNIÓN

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias
de España, Francia y Portugal.
34 años de existencia

—Seguros contra incendios—
—Seguros contra la vida.—

Subdirector en Soria, don
José Castellví, Plaza de He-
rradores, 15, pala. —40—d

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ 23, 1.º (Junto Calatrava) MADRID
FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES
Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DÍAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO
prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien empaquetados,
mandando su valor en libras o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE
ORINA

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

Jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo certificado 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y en correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros depositarios.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiótico antiescrofuloso, antiherpético, antifilitico, antiparasitario y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

FARMACIA Y NUEVA DROGUERIA
DE LA UNION EN ALCALA 23, 1.º
VIUDA DE URIEL
Collado, 35, Soria.

La dueña de este establecimiento, accediendo a las reiteradas súplicas de su numerosa clientela no ha dudado en establecer su nueva Droguería (provisionalmente) en el piso entresuelo de su casa, donde el público en general y los industriales, encontrarán los artículos propios de pintura y tintorería, como igualmente los señores Farmacéuticos, lo necesario para la instalación y reposición de sus oficinas.

Droguería y Perfumería.
el 35.—Soprallos del Collado.—35.—Soprallos
SORIA.—la licencia.—39.—

Confitería y Cetería
DE

Nicanor Gaspar

Plaza de Herradores, núm. 14, Soria.
Es la única y exclusiva Casa en Soria
donde se vende el exquisito

LICOR DE SILOS.
Además en este Establecimiento encontrará el público un buen surtido de todo lo concerniente al ramo de Confitería y Cetería.

Plaza de Herradores, 14, Soria.

LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

A PRIMA Fija
CONTRA EL INCENDIO.
FUNDADA EN 1848.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.
CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación-general. Puerta del Sol, 10.
Director particular de la provincia de Soria
Don Manuel García Ardura.

Oficinas. Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

HISTORIA DE SIBILA

encontraba como encadenada en el palacio de Vergnes á un género de existencia que correspondía muy mal á sus gustos y que le impedía hasta la libertad de sus afecciones; en su matrimonio veía una era de independencia relativa que le permitía disponer de sí misma á su agrado y repartirse algunas veces entre París y Férias. A más, el matrimonio aparecía á aquella alma seria y fuertemente disciplinada como una gran ley de la vida moral que es preciso cumplir á su tiempo, so pena de encontrarse fuera de la verdad y del orden. En fin, por encima de todo, esta grave joyen, llevaba en el secreto de su corazón todas las tiernas debilidades de la mujer: ni las distracciones de París, ni los placeres intelectuales que disfrutaba, ni los deberes que se había impuesto, alcanzaban á llenar las aspiraciones de *«su pobre yo»*, como ella decía, y que, bajo las apariencias de calma que da la fuerza, era muy energético, muy humano y muy apasionado. Sentía también profundas tristezas cuyo enervante encanto no podía rechazar á pesar de toda su energía. El manantial de aquellas lágrimas misteriosas que en otro tiempo había derramado en la fuente solitaria de Férias, parecía como si se hubiese vuelto á abrir en sus ojos. Como todas las imaginaciones vivas á su edad, se había formado un tipo heroico al que ofrecía, llorando de ternura, la pura llama que quemaba su seno; y concebía va-

rigamente un ser digno de aquellos sacrificios á que estaba dispuesta su alma: y su mano, su corazón, su aliento y su vida se lanzaban hacia aquel dulce ideal.

Estos amores sin nombre de las jóvenes casi abas siempre sublimes, obtienen casi siempre también, eternas encarnaciones. El primer hombre que su madre les permite que miren con algún interés, resiste fácilmente á sus ojos todos los esplendor de su sueño: apenas les es designado el altar por una mano respetada, cuando su corazón, desde mucho tiempo antes preparado, vuela á el ciegamente, se arrodilla, y lo abraza. Aquellas á quienes se deja

la más libertad en su elección, no son mucho más habiles ni más felices. Su novia íntima irradia un poco al azar y rodea con una aureola celestial la frente de cualquiera que sea su salvador asiduo.

Sibila reunía á estos impulsos de la juventud una precisión de juicio y una firmeza de carácter, que debían preservarla de esas equivocaciones tan comunes seguidas de amargos desencuentros; pero las mismas raras cualidades de su alma, salvándola de este peligro, parecía como que la armaban á un mismo tiempo de una perspicacia y de una desconfianza casi excesivas. Sentía además que esta elección, de la cual dependía la dicha y la dignidad de su vida entera, estaba absolutamente encargada á su prudencia. Verdad es que el señor y la señora

ella y se ponen á cocer con agua y sal; después á escurrir; se batén unas yemas de huevo con un polvo de harina y sal, se mojan en esta salsa las criadillas fritas y se vuelven á freir, teniendo mucho cuidado de que el aceite esté muy caliente.

Refranes.

Quieres que te siga el can, dale pan.—Refran que da á entender lo mucho que puede el interés.

Cuando no lo dan los campos no lo han los santos.—Refran con que se denota, que en años estériles no se pueden dar muchas limosnas.

Casos y Cosas.

Pedíme alguna cosa, dijo un ministro á un cesante.

—Ya he pedido á V. E., y nada me ha dado hasta ahora.

—¡Ah! no ha hecho usted mas que pedirme. Eso es poco.

—Pues qué debo hacer?

—Importúname.